



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Convocatoria de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo especial para CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL 1/2015(ABSIS CAE-1/2018): EXPLOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS QUE PRESTAN SERVICIOS Y APOYO EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TARIFA., para el JUEVES 19/04/2018 a las 08.30 horas.

Expte. Contrato Administrativo Especial 1/2018.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

A la vista de la Diligencia de Ordenación de fecha 2 de abril de 2018 del LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR. D ALFONSO MENESES DOMINGUEZ en la que se da traslado a este Ayuntamiento de firmeza de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el P.O. 465/2015 estimatoria del recurso, y se comunica al AYUNTAMIENTO DE TARIFA a fin de que una vez acusado recibo, en el plazo de DIEZ DÍAS, la lleve a puro y debido efecto, practicando lo que exija el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo (art. 104.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa -LJCA-) y visto el informe emitido por el Letrado Municipal en fecha 04.04.2018 que informa en su punto 1º que tal como establece la sentencia dictada, en Recurso de apelación 707/2016 seguido en Procedimiento Ordinario nº 465/2015, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, es necesario retrotraer las actuaciones hasta el momento inmediatamente anterior a la comisión de los errores que han perjudicado directamente el proceso, para que el mismo se repita, con respeto a las normas que lo rigen y para que se produzcan conforme a derecho, las correspondientes adjudicaciones, valorándose, en su caso, las mejoras que procedan, ,

RESUELVO:

Primero.- Convocar la mesa de Contratación para el próximo día 19.04.2018 (jueves) a las 08.30 horas, en la Sala de la Alcaldía.

Segundo.- Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que se celebre.

| | | |
|-------------------------|------------|---|
| Firma 2 de 2 | 13/04/2018 | Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016 |
| José María Barea Bernal | | |
| Firma 1 de 2 | 13/04/2018 | Alcalde |
| Francisco Ruiz Giráldez | | |

| | |
|-----------------------------|--|
| | Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url: |
| Código Seguro de Validación | 5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001 |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018 |



QUEDAMOS ENTERADOS DE LA CITACIÓN PARA EL PRÓXIMO 19.04.2018
(jueves) A LAS 08.30 HORAS.

PRESIDENTE, SR. ALCALDE

VOCALES:

SECRETARIA GENERAL,

INTERVENTOR DE FONDOS,

CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO Y PLAYAS D. SEBASTIAN GALINDO VIERA,

JEFE DE LA OFICINA TECNICA, JOSE CARLOS BARRAGAN RUBIO,

REPRESENTANTE GRUPO POPULAR,

REPRESENTANTE GRUPO SOCIALISTA,

REPRESENTANTE GRUPO IZQUIERDA UNIDA,

REPRESENTANTE GRUPO ANDALUCISTA,

REPRESENTANTE GRUPO UNION LOCAL TARIFA,

SECRETARIO: JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN,

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el
Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,

Doy fe,

| | | |
|-------------------------|---|------------|
| Firma 2 de 2 | Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016 | 13/04/2018 |
| José María Barea Bernal | | |
| Firma 1 de 2 | Francisco Ruiz Giráldez | Alcalde |
| | | 13/04/2018 |



Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

El Alcalde

El Secretario General

| | | | |
|-------------------------|------------|-------------------------|---|
| Firma 1 de 2 | | Firma 2 de 2 | |
| Francisco Ruiz Giráldez | 13/04/2018 | José María Barea Bernal | 13/04/2018 |
| | Alcalde | | Secretario Acctal. Resolución de la Dirección General de Adm. Local de 21/09/2016 |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| | Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url: | |
| Código Seguro de Validación | 5228d872bc7644d4a30fc3b37a44dc08001 | |
| Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | |
| Metadatos | Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/1163 - Fecha Resolución: 13/04/2018 | |